

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 15 de junio de 2017 en las instalaciones del **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, sitas en el [REDACTED] Oviedo.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización vigente (MO-05) fue concedida por Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 8 de abril de 2003.

La Inspección fue recibida por don [REDACTED] operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

**UNO. INSTALACIÓN:** Se encuentra ubicada en las plantas baja, segunda (2.22) y cuarta (4.22) del emplazamiento indicado. Se trata de tres laboratorios señalizados. El de la planta baja se utiliza como cámara caliente y almacén para residuos radiactivos. Se utilizan P-32 y S-35.

**DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:** Disponen de diez equipos para detección y medida de la radiación. Cinco [REDACTED] con números de serie 94890, 94913, 94914, 94918 y 94920. Tres [REDACTED] números 114022, 156541 y 168280. Un [REDACTED] número 117067. Un [REDACTED] número 041443. Última calibración en abril de 2013 por el [REDACTED]

**TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:** Los niveles de radiación medidos son los correspondientes al fondo radiológico.

**CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:** Disponen de acceso controlado.



**CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:** Disponen de una licencia de supervisor y tres de operador. La vigilancia médica se realiza por el [REDACTED]. La vigilancia dosimétrica se realiza por el Instituto de [REDACTED] siendo la última lectura del mes de mayo de cinco dosímetros personales y tres de área y no presentando valores significativos.

**SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:** Diario de operación (24.3.97). Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2016.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta la presente acta por triplicado en Oviedo a 15 de junio de 2017.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

Supervisor.